

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Le invitamos a que sea usted un ente de divulgación, ante amistades y personas allegadas, sobre las grandes ventajas que ofrece el sistema de pago por acreditamiento bancario.

Le recordamos que ya puede obtener su talonario de pago, con solo acceder al Link <https://cajavirtual.css.gob.pa/pys/>, si usted todavía no se ha registrado puede hacerlo desde este mismo Link ingresando en **Registrarse** y seguir los pasos que se le indiquen.

Si usted es Jubilado o Pensionado de la Caja de Seguro Social, y reside en el exterior de la República, le recordamos que debe realizar el trámite de certificación de Fe de Vida durante los seis (6) primeros meses del año.